

# Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos

**San Esteban de los Olmos (1458-1836)**

(Continuación)

## APENDICE DOCUMENTAL

No publicamos todos los documentos utilizados en nuestro estudio, sino solo algunas muestras. En primer lugar va la relación del P. Fr. Francisco Arce, por ser la primera en orden cronológico, utilizada luego por los Padres Gonzaga, Waddingo, Orive, Galarreta y los cronistas oficiales de Burgos. Sigue la relación de Fray Juan Bautista de Loyola, un ejemplo de los manuscritos que sirvieron de base a la serie biográfica del Padre Orive, que los cita, llamándolos «manuscripta Provinciae Burgensis». La relación del Padre Loyola contiene detalles omitidos por el Padre Orive. Finalmente añadimos el texto exacto y completo de las informaciones jurídicas llevadas a cabo en 1665 en San Esteban de los Olmos, como muestra interesante del modo en que se hicieron estos procesos. El Padre Orive se refiere sin duda a las informaciones de 1665 cuando anota: «ex informatione».

Hemos creído conveniente presentar también la lista de Padres Guardianes, Discretos y Visitadores provinciales y generales que figuran en los libros de cuentas del convento desde 1767.

I

*Descripción de la provincia de Burgos, por Fr. Francisco de Arce*

(año 1583)

SAN ESTEBAN

Está este convento una legua de la ciudad de Burgos. Fundóle el P. Fr. Lope de Salinas, el año de 1458, siendo antes hermita llamada San Esteban, la cual hermita concedió el Rdm. Obispo de Burgos D. Luis de Acuña; siendo el Patrón de este Monasterio. El cual edificio fué pequeño, humilde y pobre, como los otros Monasterios que este santo edificó, como hijo legítimo del espíritu de pobreza de su glorioso Padre San Francisco. Después el Sr. D. Pedro Girón, arcediano de Valpuesta, aumentó y edificó de nuevo todo lo que dice un letrado que en la pared de la capilla mayor está encerrado; y encima de su bulto de alabastro está un letrado que dice así: Aquí yace el Rdo. Sr. D. P.<sup>o</sup> Girón, arcediano de Valpuesta, en la Santa Iglesia de Burgos; hijo del honrado caballero Garcí Sarmiento, nieto del adelantado de Galicia y de la señora Dña. María Manuel, prima de los maestros Dcn Juan Pacheco, maestro de Santiago, e de Don P.<sup>o</sup> Girón, maestro de Calatrava, el cual hizo esta Iglesia y coro, sacristía y enfermería y cerca y albergue y fuentes; dejó plata y ornamentos y tapicería. Ruega a los Padres que rueguen a Dios por él. Finó sábado a 28 de septiembre, año de 1504 años. Dejó el enterramiento principal para su madre, en medio de la capilla mayor, con un busto de alabastro, el cual tiene un letrado que dice: Aquí yace la muy noble Sra. Dña. María Manuel, hija de Don Sancho Manuel y Dña. Ginebra de Acuña, nieta de D. Juan Sánchez Manuel, biznieta de Sancho Manuel, rebiznieta de D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, hijo del Rey D. Fernando el Santo; madre de D. Luis de Acuña, Obispo de Burgos y de D. P.<sup>o</sup> Girón, Arcediano de Valpuesta y de Antonio Sarmiento. Son sucesores de estos señores por deudo y han sucedido en la posesión y derecho de esta Iglesia y lo demás, que el sobredicho Sr. Arcediano edificó. el Ilmo. Sr. D. Francisco Sarmiento, Obispo de Jaén, y sus sobrinos, hijos del muy ilustre Sr. D. Antonio Sarmiento.

En este convento fué electo Provincial de la Provincia de Castilla por los Custodios y Vocales, que de las seis custodias se congregaron a celebrar Capítulo Provincial, y fué electo el Ilmo. y Rdm. Sr. Fr. Francisco Ximénez, Arzobispo que fué de Toledo, tan señalado como las obras célebres que hizo dan testimonio. En este convento de Recolección, hay 16 religiosos; uno es predicador,

II

*Sumaria, jurídica y autentica relación de las nuevas fundaciones de conrentos, etc. . . hecha por el M. Rdo. P. Fr. Juan Bapista de Loyola, Vicario Provincial, en ejecución de lo que mandaron Fr Juan de Nápoles, Ministro General, y Fr. Juan de Palma, Comisario Ultramantino (año 1648).*

SAN ESTEBAN DE LOS OLMOS

*Venerable Fr. Domingo Cavallero*

Este convento es de religiosos recoletos, en el cual descansa el P. Fr. Domingo Cavallero; murió en la ciudad de Buigos, en casa de D. Diego de Riaño, síndico del dicho convento, y a la hora de su muerte oyeron todos los que estaban en la dicha casa una música muy celestial. Fué varón muy contemplativo, a quien el Señor dió don de lágrimas particularmente cuando celebrada el Smo. Sacrificio del Altar, tnvo espíritu de profecía y sucedióle una vez, que estando pidiendo la vendimia en la villa de Mazuela, guardanía del dicho convento, en casa de Sebastián Moreno, que recogía a los dichos Padres, un hermano del dicho Sebastián Moreno le afeaba mucho el que recogiese a los religiosos de Ntro. P. S. Francisco en su casa, sobre que había algunos disgustos; y hallándole el dicho P. Fr. Domingo Cavallero triste por esto, le exhortó a la devoción de Ntro. P. S. Francisco y sus frailes. Y le dijo: Ese tu hermano, que te aconseja lo contrario y es indevoto de la Religión, no vivirá año y día. Y así sucedió, que murió antes que se cumpliera el año.

En el dicho lugar, yendo el dicho Sebastián Moreno en un carro que llevaba hasta cinco cargas de uvas, espantándose las mulas, cayó en tierra y le cogió una rueda del carro por mitad del cuerpo; y, dejándole sin sentido, casi muerto, le llevaron a su casa; y hallándose allí el dicho Padre, le hizo la señal de la cruz por todo el cuerpo y se fué a la iglesia a hacer oración por él, adonde estuvo casi tres horas, y, cuando volvió, lo halló sano y bueno, atribuyéndolo todos los que vieron el suceso a milagro que el Señor había obrado por los merecimientos del dicho P. Fr. Domingo Cavallero. Fué este varón muy temido de los demonios, como se vió en los casos siguientes: Acosaba el demonio con fuertes tentaciones a un novicio del dicho convento de San Esteban para que dejase el hábito; y eran las tentaciones tan continuas, que llegaban ya a ser sensibles y hablarle el demonio visiblemente. Acudía el novicio a pedir remedio al dicho P. Cavallero, y una vez le dijo: Hijo mío, dile al demonio, cuando otra vez se te apareciere o tentare: «Bien

se echa de ver cuán poco puedes, pues vienes a tentar a un pobre y simplecillo novicio; vete a Fr. Domingo Cavallero, que él te dirá quien tú eres y lo poco que puedes». Cosa maravillosa, que nunca más sintió el novicio la dicha tentación; y corrido de haber hecho esto el novicio, el demonio dió en perseguir al dicho P. Cavallero, apareciéndosele en forma de ratón que se le ponía en el libro que leía, salía por la manga, entrando por la capilla, y de esta manera persiguiéndole en todo el lugar, hasta que reconociendo el santo varón que era el demonio, le dijo muchos oprobios y le envió al lugar inmundo; y nunca más se le apareció en aquella forma.

En otra ocasión, estando en el dicho convento este santo varón oyendo misa (que de ordinario oía todas las que se celebraban en dicho convento), vió que entraba en la Iglesia un hombre con un rostro muy horrible y espantoso, los cabellos muy erizados; y, viéndole así el santo varón, se fué para él y, abrazándose con él, le preguntó la causa, y el hombre le respondió: «Soy un miserable hombre, a quién el demonio tiene preso con una fuerte cadena». Y, oyendo esto el santo varón, así abrazado como estaba con él, no sin grande repugnancia y dificultad, le metió en el capítulo, que estaba en el claustro del dicho convento, y, al punto que entró, el demonio le desamparó. Examinando el santo varón la causa, le dijo el hombre cómo era un gran pecador en muchos géneros de pecados, particularmente era indevoto de oír misa, y que un día, estando en el lugar de Ubierna, dos leguas de dicho convento, el demonio se le apareció visiblemente en figura humana y se le hizo muy familiar y amigo, diciéndole le quería mucho porque no era como otros cristianillos, amigo de oír misa, y que, si hacía lo que él le decía, le haría muy dichoso en la tierra. Y, ofreciéndole el dicho hombre estar a la voluntad del demonio, le hizo renegar de Dios y de sus Santos y de los Sacramentos de la Iglesia y en particular le hizo renegarse de la leche que la Virgen dió a su precioso Hijo, aunque esto último lo hizo con mucha dificultad. Y desde este punto el demonio le echó una cadena y le trajo preso hasta el punto que el santo se abrazó con él, como queda dicho; confesóle y dióle remedio saludable.

*Venerable P. Fr. Juan de Monzával*

En este dicho convento llevó el Señor para sí, el año mil seiscientos y veinte y cuatro, en el mes de diciembre, al P. Fr. Juan de Monzával, sacerdote, confesor y maestro de novicios que fué del sobredicho convento muchos años. Fué varón de grande oración y contemplación, de una condición tan mansa y suave, que parecía que no había pecado Adán en él. Cuán agradable haya sido a Dios la vida de este

santo varón lo manifestó el Señor cuatro años después de su muerte, pues habiéndole enterrado en un carnero (1) y echado grande cantidad de cal encima (al abrir el carnero u osario), hallaron su cuerpo entero sin corrupción alguna antes con muy buen olor.

#### *Venerable P. Fr. Luis de la Madriz*

En el sobredicho convento descansa en el Señor el P. Fr. Luis (de la) Madriz, sacerdote; murió el año de mil seiscientos treinta y tres en la Pascua de Resurrección. Fué un religioso de gran pureza y guardó la virginidad toda su vida, habiendo hecho voto de castidad desde los 14 años de edad; la composición de afuera era conforme a la pureza de adentro de su alma, pues todos decían que parecía más ángel que hombre; revelóle el Señor la hora de su muerte y lo manifestó a los religiosos del dicho convento.

#### *Sucesos milagrosos de este convento*

El año de mil quinientos y sesenta y seis fué un año de muchas nieves, sin que se pudiese caminar, ni andar por las calles, porque en muchos lugares estaban tapiadas las casas de nieve y salían por los tejados. Los religiosos de este convento vinieron a extrema necesidad, por la continuación de las nieves, que duraron muchos días. Una devota mujer del lugar de Sotragero, dos leguas desde este convento, que se llama María González, compadecida de la necesidad que debían de pasar los dichos religiosos y considerando que no podían salir a pedir limosna, cargó una yegua que tenía con pan, vino, carne y cecina. Y mandó a un criado suyo fuese con la dicha provisión al dicho convento de San Esteban de los Olmos y llevase aquel sustento a los pobres religiosos. Cosa maravillosa, que la yegua se fué sola y llegó a la portería del dicho convento y con las manos comenzó a dar golpes y llamar a la puerta, y, sintiendo los golpes, los religiosos, admirados que con aquel tiempo hubiese quien viniese al dicho convento, fueron a la portería y hallaron la dicha yegua cargada con el dicho sustento en ocasión que no tenían cosa alguna que comer, ni pan, si no es unas pocas hierbas; y, no sabiendo por entonces de dónde les había venido aquel socorro, dieron gracias al Señor de que, como a verdaderos israelitas, les había administrado en la mayor necesidad el sustento necesario. Y, abriendo la puerta a la yegua, le mandaron en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo se volviese adonde había venido.

(1) Osario, lugar donde se echan los cadáveres o las carnes de los difuntos.

Y después los descendientes de la dicha María González, en memoria de este milagro, siempre que ven que hay grandes nieves, envían socorros de pan, vino, carne, etc., a los dichos religiosos y son muy devotos de la Orden y reciben a los religiosos de ella en sus casas. Y el Señor pagó a esta devota mujer esta caridad a la hora de la muerte; porque, hallándose sola y deseando afectuosamente tener para su consuelo al P. Fr. Francisco Covarrubias (de quien se ha hecho mención en el Convento de Agreda) y el P. Carranza, religiosos muy devotos suyos, y viendo que era imposible por estar más de treinta leguas de aquel lugar, milagrosamente se hallaron juntos a la hora de su muerte y entierro; y después no fueron más vistos.

### III

*Informaciones jurídicas llevadas a cabo en San Esteban de los Olmos  
(año 1665). Patente del M. R. P. Provincial*

Fray Francisco de Ameyugo, Lector Jubilado, Ministro Provincial y Siervo de esta Provincia de Burgos de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, etc. Al P. Fr. Joseph de Ibárreta, Predicador conventual de nuestro Convento de San Esteban de los Olmos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo. Por cuanto para el servicio de Dios, aprovechamiento de los religiosos de esta nuestra Provincia, ejemplo y edificación suya, es conveniente que la memoria de los religiosos de ella, que han pasado de esta vida con opinión de santidad, habiendo ejercitado en ella actos heroicos de virtud, y la de sucesos maravillosos que Nuestro Señor se ha servido de hacer, o en aprobación de virtudes, o en detestación y castigo de vicios; y lo demás que fuere para ejemplo de los religiosos, y crédito de la Religión y Provincia no perezca, sino antes quede perpetuo para los futuros siglos. Por tanto, por el tenor de las presentes ordenamos a V. R., y a mayor mérito se lo mandamos por santa obediencia, que en nuestros conventos de San Esteban de los Olmos y San Francisco de Burgos, haga información jurídica de las sobredichas cosas. Para lo cual le damos nuestra facultad y licencia, según y como mejor haya lugar, y para que nombre el Secretario o Secretarios que fueren necesarios, ante quien se reciba la deposición de los testigos. Y, hechas dichas informaciones, nos las remita para que se pongan en el Archivo General de la Provincia. En fe de lo cual dimos las presentes firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello mayor de nuestro Oficio y refrendadas de nuestro infrascrito Secretario en nuestro Convento de Nuestra Señora de los Angeles de

Santo Domingo de la Calzada en siete de agosto del año de mil y seis cientos y sesenta y cinco.—Fr. Francisco de Ameyugo, Ministro Provincial. (Hay un sello).—Por mandado de su P. M. R., Fr. Domingo de Guete, Secretario de la Provincia.

*Elección de Secretario por Fr Joseph de Ihárreta*

En el convento de San Esteban de los Olmos, a veinte y cinco de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco, yo, Fr. Joseph de Ibárreta, Predicador conventual del dicho Convento, obedeciendo la patente retro escrita de N. M. R. P. Fr. Francisco de Ameyugo, Lector Jubilado y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Burgos de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, y procediendo a la información de las cosas en ella contenidas, hice elección de Secretario para dicho efecto en la persona del Padre Fr. Andrés de Villalmanzo, morador y confesor de dicho Convento, y le tomé juramento en forma de derecho de que haría fiel y legalmente su oficio; y por la verdad lo firmé en dicho Convento dicho día, mes y año. Ut supra.—Fr. Joseph de Ibárreta.

En sobre dicho Convento, dicho día, mes y año, yo, Fr. Andrés de Villalmanzo, digo que acepto la elección de Secretatio que en mí hace el P. Fr. Joseph de Ibárreta, predicador, en virtud de la comisión que para ello tiene de N. M. R. P. Provincial, y juro in verbo sacerdotis hacer fiel y legalmente mi oficio y lo firmo en dicho Convento dicho día, mes y año. Ut supra.—Fr. Andrés de Villalmanzo.

*Declaración de Fray Joan de Lázaro*

En el Convento de San Esteban de los Olmos, a veinte y seis días del mes de agosto de mil seiscientos sesenta y cinco, habiendo el padre Fr. Joseph de Ibárreta hecho notoria la retro escrita patente y comisión de nuestro Padre Provincial en plena Comunidad, y procediendo a la información de las cosas en ella contenidas, pareció ante dicho Padre Comisario el P. Fr. Joan de Lázaro (al margen: definidor habitual), Predicador y Guardián de dicho Convento, diciendo se le ofrecía algunas cosas que deponer de algunos religiosos; y habiendo puesto la mano en su pecho y jurado in verbo sacerdotis de decir verdad en todo lo que de ellos depusiere, dijo ser de edad de setenta años, poco más o menos, y que no le toca ninguna de las generales de la Ley, y así dijo lo siguiente:

(Al margen: El P. Fr. Blas de Fresno).

Primerante se le ofreció decir del Padre Fr. Blas de Fresno, guardián que fué de este convento por los años de mil seiscientos y quince, que

aunque no le alcanzó ni conoció, oyó decir al Padre Fr. Diego Pérez, Guardián que fué muchas veces en diferentes conventos de esta Provincia, que, siendo él novicio en dicho convento, murió dicho padre Fr. Blas de Fresno, siendo Guardián, y que, estando los religiosos ayudándole a bien morir, que sería toda la Comunidad, que se halló él presente siendo novicio, de repente se llenó la enfermería de un grande resplandor, que causó a todos singular admiración y gozo y le vieron mirar a lo alto con un rostro muy alegre, de lo cual fácilmente se puede colegir la grande perfección y virtud con que vivió dicho Padre Guardián, pues tales favores y demostraciones no los hace el Señor sino con los muy perfectos y de aprobada vida; y esto es lo que sabe de este religioso.

(Al margen: El P. Fr. Domingo Cavallero).

Item se le ofreció decir del Padre Fr. Domingo Cavallero, Guardián que le parece haber sido también de este Convento, que aunque no le alcanzó, oyó decir que, viniendo de hacer una diligencia del convento, en este camino le dió el mal de la muerte. Llegó a Burgos a casa de don Diego de Riaño, Síndico de este Convento y abuelo del Conde de Villariego y Vizconde de Villagonzalo, que al presente es también Síndico de este Convento, y allí murió, de donde le trajeron a enterrar a este Convento. Y que en su muerte se oyó una música celestial. Esto último dice que se lo oyó decir al Padre Fr. Francisco Ximénez en el convento de San Antonio de Nalda el año pasado de mil seiscientos sesenta y cuatro, poco antes de su muerte. Y que lo había oído muchas veces en este convento de San Esteban el dicho Fr. Francisco Ximénez. . .

Item más dijo de dicho Padre Fr. Domingo Cavallero, que, habiendo venido a este convento a confesarse un hombre, que se dijo era capitán, le mandaron a dicho Padre le confesase y llevándolo para esto al Capítulo, dicho capitán no podía entrar, aunque lo intentaba y el religioso le hacía instancias para ello. Y, hallándose en esta dificultad, levantó los ojos a lo alto dicho Padre Fr. Domingo y vió al demonio en figura de un horrible negro sobre sus hombros, y que, asido con las manos de lo alto de la puerta, estaba como estribando para que no entrase dicho dicho capitán. Lo cual visto por dicho religioso, se abrazó con él, con que entró adentro y muy a su satisfacción le confesó. De este caso dice que tenía algunas noticias al presente, si bien que en el modo y circunstancias no muy claras, pero que después lo supo con más distinción de quien lo había oído decir y contar al P. Fr. Vitores Cardiel, Guardián que fué muchas veces de este convento y de los más antiguos de la Recolección. Y esto es lo que sabe de este religioso.

(Al margen: El P. Fr. Joan Gonzalez).

Item más se le ofreció decir del P. Fr. Joan González, sacerdote, al cual conoció muy bien por haber vivido en su compañía en este Convento casi cuatro años en dos tiempos, y que siempre le conoció por muy observante de su Regla y del instituto de la Recolectión y muy continuo en las comunidades de día y de noche, tan extremado en el silencio, que, si no es los días que los Prelados daban asueto, rara vez o nunca se llegaba a las conversaciones con los demás. Cuando iba a la huerta, que era muy pocas veces, iba siempre solo y nunca ocioso, porque, si hallaba alguna cosa descompuesta en las carreras y en otros lugares, la componía y lo aliñaba. Del Santísimo Sacramento fué sumamente devoto y le tuvo tanta veneración, que, siendo sacristán, que lo fué más de cuarenta años, según oyó decir, para hacer las hostias se ponía siempre roquete.

Item más dijo que conoció en él siempre un raro despego del mundo y de sus parientes, pues en una ocasión, yendo a cumplir una licencia a la villa de Poza, su patria, estando ya cerca del lugar, o a la entrada de él, oyó decir que la persona a quien iba a ver, que piensa era un hermano suyo, era muerto, se volvió al convento sin pasar adelante ni entrar en el lugar.

Item dijo este testigo que se halló presente a su muerte, la cual fué por los años de mil seiscientos y veinte y siete, poco más o menos. Y aunque estaba un poco distante de su alcoba, por estar más cerca los demás religiosos, le parece que le oyó decir muchas veces: *Cúbranme, cúbranme*, volviendo la cabeza a un lado y a otro, que sin duda veía al demonio, que se le aparecía visiblemente, y que después le parece a este testigo oyó decir que la Madre Joana Rodríguez había dicho que desde la cama se fué al cielo, donde colegimos que aquella pelea con el demonio fué el purgatorio que el Señor le quiso dar en esta vida. Y que cuando murió tuviera de edad a su parecer cerca de setenta años. Y esto es lo que sabe acerca de este religioso.

(Al margen: El P. Fr. Luis de la Madriz).

Item más se le ofreció decir del P. Fr. Luis de la Madriz, sacerdote, con el cual dice que vivió cuatro años, poco más o menos, y así le conoció muy bien, y siempre muy perfecto y cuidadoso en todas sus obligaciones. Singularmente notó que fué muy extremado en la compostura exterior, en el hablar, en el mirar, en el andar y en todas sus acciones, indicio grande del interior tan perfecto que tenía. Y que era muy leído y entendido en cosas espirituales. Hablaba de Dios con mucha

suavidad y por esta causa era muy querido y amado de todos los que comunicaba, especialmente en la ciudad de Burgos, y de la gente más grave y principal, queriéndole todos y teniéndole en grande opinión de muy perfecto y santo religioso.

Item más dijo que, aunque no se halló en este convento de San Esteban, adonde murió el dicho Padre, oyó decir entonces, y después acá lo ha oído algunas veces, que queriendo los religiosos darle la extremaunción al salir de maitines, por verle muy fatigado, dijo que lo dejasen de hacer por entonces, que él avisaría cuando fuese tiempo. Y a la mañana avisó a los que le asistían y se la dieron, aunque con alguna prisa; y esto es lo que sabe acerca de este religioso.

(Al margen: El P. Fr. Joan López).

Item más se le ofreció decir acerca de la persona del padre Fray Joan López, Guardián que fué de este Convento de San Esteban, que le conoció muy bien por haber vivido con él y comunicado por espacio de cuatro o cinco años, poco más o menos, en los conventos de Nalda y Agreda, y que siempre procedió como religioso muy perfecto y observante de su regla y estatuto recoleto. Particularmente conoció que fué muy amator de la pobreza y lo mostró así en lo particular de su persona como en lo común de la Comunidad las veces que fué Guardian, huyendo en todo la abundancia y superfluidad.

Item más dijo que había oído decir que al tiempo del dichoso tránsito de dicho Padre, que fué siendo Guardián de este Convento de San Esteban y por los años de mil seiscientos y treinta y cinco, poco más o menos, estando ya cerca de expirar, le oyeron decir estas palabras: *Aguarda, aguarda.* Y aunque por entonces no debieron de hacer particular misterio de ellas, después sucedió que dentro de pocos días vino aviso de que el Padre Fr. Joan Ruiz, definidor que a la sazón era de la Recolectión, había muerto en el convento de Nalda, (el cual era también religioso perfectísimo y muy observante). Y coligieron que éste se le debió de aparecer en esta ocasión y que de él dijo las palabras referidas, porque habían sido en vida íntimos amigos, y que la jornada que hacía sería sin duda para la gloria, como piadosamente se puede creer de religiosos tan santos y perfectos. Y esto es lo que sabe acerca de éste y los demás religiosos de quien ha depuesto. Y que no se le ofrece decir otra cosa de otros religiosos ni de otros casos particulares. Y, habiéndole leído este dicho de verbo ad verbum, se ratificó en ello y dijo ser verdad todo lo referido. Y lo firmó juntamente con el Padre Comisario y yo el Secretario, de que doy fe en dicho día, mes y año ut supra.

—Fr. Joseph de Ibárreta, Comisario.—Fr. Joan de Lázaro.—Ante mí, Fr. Andrés de Villalmanzo, Secretario.

*Declaración de Fray Francisco de Orive*

En sobre dicho convento dicho día mes y año, ut supra, prosiguiendo dicha información, pareció ante dicho Padre Comisario el Padre Fr. Francisco de Orive, Predicador y definidor actual de la Recolección; y dijo se le ofrecía decir y deponer algunas cosas tocantes al cumplimiento de dicha comisión. Y habiendo jurado, en forma de derecho, de decir verdad en todo lo que depusiese y afirmado no le tocar ninguna de las generales de la Ley y ser de edad de cincuenta y cuatro años poco más o menos, dijo lo siguiente:

(Al margen: El P. Fr. Joan González).

Primeramente se le ofreció decir del P. Fr. Joan González, sacerdote y morador de dicho convento, al cual conoció muy bien por haber estado en su compañía dos años poco más o menos, en el cual tiempo dice reconoció en él gran tesón en la observancia de la regla e instituto recoleto, y tanto, que todos le miraban como ejemplar de toda virtud, y era tenido por un anacoreta. Principalmente se señaló este venerable religioso en el culto divino, sirviendo de sacristán así en este convento como en el de Agreda por mas de cuarenta años (así se decía comunmente), en el cual tiempo trataba las alhajas de la sacristía con todo aseo y reverencia, de tal modo que, mirando por la pobreza, atendía a la limpieza con gran curiosidad.

Item sabe que, cuando hacía las hostias, era con tanto aliño y limpieza, que usaba de roquete con mangas cerradas, y en los bancos y mesa donde iba poniendo los panes de hostias, que hacía, los adornaba con paños muy limpios para que no se les pegase la más mínima mota. Las hostias nunca las fiaba de interpuesta persona; por sí mismo las bajaba cada día y solas las precisas y necesarias, de tal modo que, aunque los últimos años no podía solo ejercitar el ministerio de sacristán, las hostias nunca las fió. Y, para sacar las hostias con perfección, usaba de ciertas oraciones que duraban tanto tiempo cuanto hallaba ser necesario para cocerse la hostia. Y en este particular fué tan extremado que, según oyó decir, llegando a noticia del Sr. Obispo de Tarazona don Diego de Yepes, le hizo ir a dicha ciudad para que los religiosos carmelitas aprendiesen a hacer las hostias de este venerable varón.

Item dijo este testigo que dicho padre fué siempre muy dado a la oración. No se contentaba con la de comunidad, sino que se quedaba después con los del noviciado y era de ordinario el último que salía del

coro. Y en las fiestas principales observó este testigo que después de prima no salía del coro en toda la mañana, sino para decir misa y se estaba en un rincón fijo con singular quietud y recogimiento.

Item observó que fué tan singular en el retiro, que (como dicho tiene) le llamaban anacoreta. Raras veces salía a la huerta, y las que salía era o para cosas de su oficio o para barrer las carreras con escobas, que hacía de ramos de avellano, o para traer leña para la cocina. En tiempo de invierno tomaba por ejercicio después de comer el partir leña para la cocina, con que expelía el frío y servía de alivio al cocinero. En el silencio, notó que era raro, y, cuando era forzoso hablar, era con dificultad por el no uso.—Item dice que oyó decir muchas veces que, por no usarlo casi se le había olvidado el escribir, y que, cuando los Prelados venían a visita, para haber de echar su firma, se ejercitaba y probaba antes muchas veces.

Item dijo este testigo que nunca salía de casa, y, habiéndole dado los superiores licencia para que en una ocasión fuese a la villa de Poza, que era (según dicen) su patria, y obligándole con instancias a cumplir la dicha licencia, oyó decir al P. Fr. Vitores Cardiel que, en llegando el dicho P. Fr. Joan González a ver su lugar, sin entrar en él se volvió al convento. (Al margen: Era consigo mismo riguroso, trataba su cuerpo con aspereza, en el vestido muy pobre, en la comida muy parco, continuando este modo de vida hasta su muerte, que fué el año de 1628 poco más o menos, a los setenta años de su edad).

Item dijo este testigo que en su muerte fué gravísimamente tentado. Puédesse colegir de algunas razones y palabras que decía con gran valor y fervor, como era: Apártenmele de ahí, apártenmele de ahí. Hacía grandes instancias por salir de la cama y echarse en tierra, deseando morir en el suelo a imitación de N. P. S. Francisco. Tuvo fin muy dichoso, como se lo oyó decir este testigo a los que se hallaron presentes. Y, aunque este testigo estaba actualmente en el convento, cuando el dicho P. Fr. Joan González murió, pero hallóse en aquella ocasión ocupado por la obediencia y no le vió, pero oyó que públicamente se decía y era pública voz y fama había muerto como un santo. Y asimismo oyó decir que la Madre Joana Rodríguez, religiosa en el Convento de Santa Clara de Burgos, le había visto subir al cielo en el mismo día que murió. Y esto es lo que sabe de este religioso.

IGNACIO OMAECHEVARRIA, O. F. M.

(Continuará)